

los sables curvos casi como hoces) y aderezos no desmereciendo por todas estas circunstancias ocupar con el suyo el primer lugar entre todos el anterreferido Sr. Gobernador, que con motivo de no haber en esta Villa oficio de Alférez Mayor ni sujeto que lo ejerza, se propuso hacer sus veces en esta función por varias consideraciones de congruencia que adoptó el Ayuntamiento y en efecto a sus puertas, bajo él, el Sr. Regidor Decano, del Estado de Caballeros de Hijos-Dalgo con el Pendón Real nuevo y primorosamente bordado de oro fino y realce con las Reales Armas de S. M. al anverso y las del Serenísimo Sr. Infante Gran Prior al reverso, que ya se había llevado anticipadamente a la sala capitular y lo entregó al mismo señor Gobernador, quien lo recibió con la mayor gravedad y respeto y en aquel instante empezaron las aclamaciones del innumerable gentío, pero con tan maravillosa uniformidad que a pesar de ser tantas las cordiales expresiones de VIVA FERNANDO SEPTIMO cuantas eran las personas concurrentes, parecía que todas formaban una sola voz, poblando el aire de la más dulce y agradable impresión a que acompañaba armoniosamente un esmerado repique general de campanas de todas las iglesias parroquiales y conventos. Entre tan universal regocijo y alegría partió la comitiva, precedida de una bien ordenada y arreglada música compuesta de muchos instrumentos marciales, que con los Alguaciles ordinarios del Juzgado y el Mayor de la Villa a caballo, abrían la marcha, siguiéndoles los convidados particulares, sin guardar etiqueta entre sí y sucesivamente los Diputados de las Expresadas Villas del Gran Priorato incorporados con los individuos del Ayuntamiento de ésta a cuya cabeza y en medio de los dos Regidores Decanos, de ambos estados, iba presidiendo y cerrándola el expresado Sr. Gobernador con el Real Estandarte. Así llegaron al primer sitio y tablado que se levantó en la Plaza llamada Vieja, donde esperaba otra distinta orquesta de música que no cedía a la primera en número de acordes instrumentos y destreza de los profesores, y desmontándose los Caballeros Regidores, Procuradores General y Síndico Personero del Común, con el Secretario del Ayuntamiento, para hacerlo el Sr. Gobernador, entregó el Estandarte Real al ya mencionado Decano del estado Noble, que lo volvió a manos de aquél luego que hubo dejado su caballo, subiendo todos al tablado entre multiplicadas aclamaciones y el armonioso acento y sonido de las músicas, y colocados en los dos principales ángulos, los referidos Caballeros Procuradores del Común, encargados, por defecto de Reyes de Armas, de hacer las funciones de éstos, dijeron en altas voces: **Silencio, silencio, silencio. Oid, oid, oid.** Por cierto, cosa maravillosa, que como si se hubiese pronunciado con el más soberano imperio, sellaron los labios del inmenso concurso y se le observó enmudecido mientras el Sr. Gobernador, tremolando el Real Estandarte repitió por tres veces: **CASTILLA; CASTILLA; CASTILLA, POR EL SEÑOR REY DON FERNANDO SEPTIMO QUE DIOS GUARDE.** Y entonces, los expresados Caballeros Procuradores del Común, arrojaron cantidad de monedas de plata al pueblo, que no pudiendo contener ya dentro de sus nobles y leales pechos aquel profundo y respetuoso silencio que pocos instantes había guardado para oír atentamente las deseadas voces de proclamación de su amado Rey Fernando, abrió de nuevo sus labios y salieron como un torrente impetuoso con más afectuoso fervor aquellas amorosas voces: **VIVA; VIVA; VIVA,** sin cesar y por un solo momento, bajando inmediatamente del tablado los mencionados Señores que volvieron a tomar sus caballos e incorporados con el resto de la comitiva se dirigieron todos entre la multitud del concurso que los acompañaba y seguía por el mismo orden y sucesivamente a la Plaza del Altozano y Placetas de la Aduana y de Santa Quiteria en la que había erigidos iguales tabladros y se repitió, con las propias formalidades